



Fc. 173955.  
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES  
DE LA COMPAÑÍA:  
CORPORACION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS COEET CIA. LTDA.**

**CEDENTES:  
MARIA DEL CARMEN CALDERON JIMENEZ,  
ANDRES ALFONSO YEPEZ DONOSO; TOMÁS MAURICIO  
BUSTAMANTE HOLGUÍN y**

**CESIONARIOS:  
FRANCISCO JAVIER DIAZ CRESPO Y  
MARTHA ALEXANDRA MONCAYO GUERRERO**

**CUANTIA: USD 204,00  
DI 3 COPIAS**

IIIIII AC IIIIIII

RAZON.- Tome nota de la Cesión de Participaciones de la Compañía COEET CIA. LTDA. otorgada por MARIA DEL CARMEN CALDERON Y OTROS a favor de FRANCISCO JAVIER DIAZ CRESPO Y OTRA, celebrada hoy ante mí, al margen de la respectiva escritura matriz otorgada en esta notaría el veinte de junio de dos mil doce. - Quito 20 enero de 2015. - EL NOTARIO. *[Firma]*

**ESCRITURA NÚMERO P00405**-----  
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día martes veinte (20) de Enero del dos mil

quince; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este Cantón, comparece, en calidad de CEDENTES los señores **MARIA DEL CARMEN CALDERON JIMENEZ, ANDRES ALFONSO YEPEZ DONOSO, TOMÁS MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN** y **MARIA DE LA PAZ ROBALINO HERRERA** de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, y los que mantienen en la sociedad conyugal; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS la señora **MARTHA ALEXANDRA MONCAYO GUERRERO** y el señor, **FRANCISCO JAVIER DIAZ CRESPO**, de estado civil soltera la primera y divorciado el segundo, por sus propios y personales derechos. Los compareciente son de nacionalidad ecuatoriana, con excepción del señor ANDRES ALFONSO YEPEZ DONOSO, quien es estadounidense pero inteligente en el idioma castellano; mayores de edad; domiciliados en la ciudad de Quito; de estado civil casados los primeros, soltera la señora MARTHA ALEXANDRA MONCAYO GUERRERO y divorciado el señor FRANCISCO JAVIER DIAZ CRESPO; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias se agregan a la presente escritura.-Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:-** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de cesión de participaciones sociales al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura, en calidad de CEDENTES, los señores **MARIA DEL CARMEN CALDERON JIMENEZ, ANDRES ALFONSO YEPEZ DONOSO, TOMAS MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUIN** y **MARIA DE LA PAZ ROBALINO HERRERA**; por sus propios y personales derechos y los que representan en



## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



la sociedad conyugal que tienen formada; de nacionalidad ecuatoriana con excepción del señor ANDRES ALFONSO YEPEZ DONOSO quien es estadounidense pero inteligente en el idioma castellano; mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliados en esta ciudad de Quito; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS la señora MARTHA ALEXANDRA MONCAYO GUERRERO y el señor, FRANCISCO JAVIER DIAZ CRESPO, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera la primera y divorciado el segundo, domiciliado en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES: UNO)** La compañía CORPORACION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS COEET CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO el veinte de junio de dos mil doce, y se inscribió en el registro mercantil del mismo Cantón el veinte y cinco de julio del mismo año. DOS) La Junta General de Socios de CORPORACION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS COEET CIA. LTDA. autorizó unánimemente la cesión de ciento noventa y seis (196) participaciones de propiedad de la señora MARÍA DEL CARMEN CALDERÓN, a favor del señor FRANCISCO JAVIER DIAZ CRESPO al igual que la cesión de ocho (8) participaciones de propiedad del señor TOMÁS MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN, a favor de la señora MARTHA ALEXANDRA MONCAYO GUERRERO. **TERCERA.-CESIÓN DE PARTICIPACIONES: UNO)** La Junta General de Socios de "CORPORACION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS COEET CIA. LTDA." en reunión de Junta General Extraordinaria y universal de Socios celebrada el veinte y dos de diciembre de dos mil catorce; autorizó la cesión de ciento noventa y seis (196) participaciones a favor del señor FRANCISCO JAVIER DIAZ CRESPO y la cesión de ocho (8) participaciones a favor de la señora MARTHA ALEXANDRA MONCAYO GUERRERO. Con los antecedentes

expuestos se celebra la presente cesión de participaciones de acuerdo con el siguiente detalle:-----

<b>NOMBRE DEL SOCIO CEDENTE</b>	<b>NOMBRE CESIONARIO</b>	<b>No. de Participaciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
María del Carmen Calderón	Francisco Javier Díaz Crespo	196	49%
Tomás Mauricio Bustamante Holguín	Martha Alexandra Moncayo Guerrero	8	2%
<b>TOTAL</b>		<b>204</b>	<b>51%</b>

DOS) Las indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos de los CEDENTES sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a sus participaciones por reservas, revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, en la misma porción, de tal manera que los CEDENTES al enajenar las participaciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí, en la misma proporción que representan las participaciones que se ceden en el capital social de la compañía. **CUARTA.-PRECIO:** La cesión de participaciones que se realiza por medio de la presente escritura se la hace por su valor nominal, de las mismas, esto es, por la cantidad de DOSCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD 204) cantidad que los CEDENTES, declaran haberlos recibido satisfactoriamente, de la siguiente manera: ciento noventa y seis dólares de los Estados Unidos de Norte América (US \$196,00) han sido cancelados a favor de la señora María del Carmen Calderón Jiménez, y ocho dólares de los Estados Unidos de Norte América (US \$ 8,00) a favor del señor Tomás Mauricio Bustamante Holguín. **QUINTA.- CONSENTIMIENTO:** Los otorgantes de la presente escritura comparecen con el objeto de dejar constancia de su

**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones. Los certificados se emitirán de acuerdo con la Ley. **SEXTA.-INSCRIPCIÓN.** La cesión de participaciones deberá inscribirse en el libro de la Compañía, deberán sentarse las razones correspondientes al margen de la matriz de la constitución de la Compañía; así como deberá cumplirse el trámite pertinente en el Registro Mercantil del Cantón Quito y Superintendencia de Compañías. **(Hasta aquí la minuta,** que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la doctora María del Carmen Calderón, con matrícula profesional número diez mil doscientos setenta y siete). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria. **De todo cuanto doy fe.**

*María del Carmen Calderón Jiménez*

**SRA. MARIA DEL CARMEN CALDERON JIMENEZ**

C.C. No. 1708079155

*Andrés Alfonso Yezpez Donoso*

**SR. ANDRES ALFONSO YEPEZ DONOSO**

C.C. No. 1709744476

*Francisco Díaz*  
SR. FRANCISCO JAVIER DIAZ CRESPO  
C.C. No. 170512999-8

*Tomas Bustamante*  
SR. TOMAS MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUIN  
C.C. No. 1708057649

*Maria de la Paz Robalino*  
SRA. MARIA DE LA PAZ ROBALINO HERRERA  
C.C. No. 170735554-9

*Martha Moncayo*  
SRA. MARTHA ALEXANDRA MONCAYO GUERRERO  
C.C. No. 1713644688

*El notario*  
*Juanes*

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACION DE ESTUDIOS  
ESTRATEGICOS COEET CIA. LTDA."**



En la ciudad de Quito, a 22 de Diciembre de 2014, a las 14h40, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle B N40-709 y Calle C de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de CORPORACION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS COEET CIA. LTDA., señores, Tomás Mauricio Bustamante Holguín, con 8 participaciones; Martha Alexandra Moncayo Guerrero, con 196 participaciones; y, María del Carmen Calderón Jiménez, con 196 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.

Hallándose reunidos los socios que representan la totalidad del capital suscrito, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para conocer los asuntos que los socios resuelven por unanimidad.

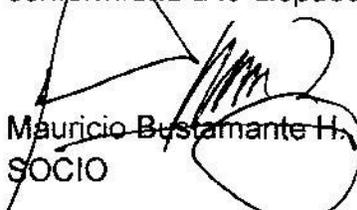
Preside la sesión la señora María del Carmen Calderón y actúa como secretaria la Gerente General de la Compañía, señora Martha Moncayo.

La presidencia pide que, por secretaria, se de la lectura del orden del día, el cual tiene como puntos autorizar la venta de participaciones a la señora Martha Alexandra Moncayo Guerrero y al señor Francisco Javier Díaz Crespo.

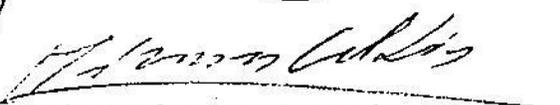
La Junta General en conocimiento del orden del día, resuelve por unanimidad,

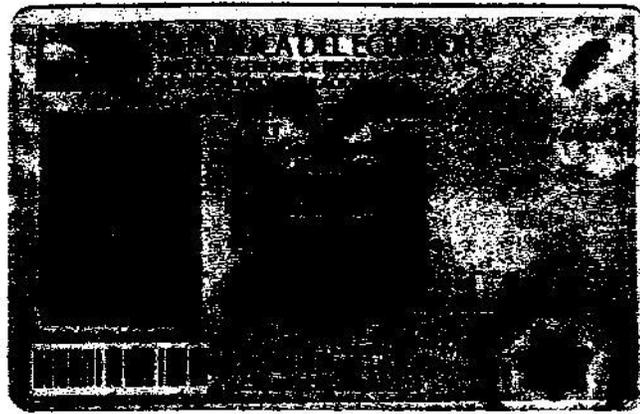
- Autorizar la venta y consecuente cesión de 196 participaciones pertenecientes a la señora María del Carmen Calderón Jiménez, a favor del señor Francisco Javier Díaz Crespo.
- Autorizar la venta y consecuente cesión de 8 participaciones pertenecientes al señor Tomás Mauricio Bustamante Holguín, a favor de la señora Martha Alexandra Moncayo Guerrero.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión; se la lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. Se da por concluida la sesión a las 14h55, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en Art. 238 de la Ley de Compañía.

  
Mauricio Bustamante H.  
SOCIO

  
Martha Moncayo Guerrero  
SOCIA - SECRETARIA

  
María del Carmen Calderón  
SOCIA - PRESIDENTE



*Im*

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado  
en Quito a 28 de ENE de 2015 (es)



*Jorge Machado Cavallas*  
Dr. Jorge Machado Cavallas  
Notario Primero del Cantón QUITO







REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**007** CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**007 - 0266** **1708057649**  
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**BUSTAMANTE HOLGUIN TOMAS MAURICIO**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	TUMBACO	1
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Jm*

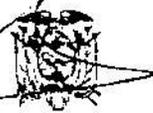
NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, FEENE, 2015 (11/05)



*Jorge Machado Cevallos*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Público en el Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170512988-8



DECLARA DE  
CIUDADANÍA  
VULNEROS Y NC  
DIAZ CRESPO  
FRANCISCO JAVIER  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA PRISCA  
FECHA DE NACIMIENTO 1978-01-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTITUCION SUPERIOR  
APPELLIDOS Y NOMBRE DIAZ FRANCISCO JAVIER  
APPELLIDOS Y SOBRENOMBRE CRESPO CORNELIA BLANCA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2014-04-09  
FECHA DE EXPIRACION  
2024-04-09

E333381222



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Handwritten mark]*

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a 20 de ENE de 2015



*[Signature]*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito



015

015 - 0044

1705129888

NUMERO DE IDENTIFICACION  
DIAZ CRESPO FRANCISCO JAVIER

PICHINCHA	1
PROVINCIA	1
QUITO	4
CANTON	4
PARRISHIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



171364468-S  
CEDULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MONCAYO GUERRERO  
MARTHA ALEXANDRA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SAN BLAS  
FECHA DE NACIMIENTO 1977-04-13  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERA

APellidos y Nombres del Padre  
MONCAYO CALERO ALBERTO  
Apellidos y Nombres de la Madre  
GUERRERO BUENO MARTHA OFELIA  
CANTÓN PICHINCHA  
QUITO  
2014-08-18  
FECHA DE EXPIRACION  
2024-08-18

*[Signature]*  
*Martha Moncayo*



00056774



013  
013 - 0258 1713644688  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
MONCAYO GUERRERO MARTHA  
ALEXANDRA

PICHINCHA  
PROVINCIA QUITO  
CANTON  
CIRCUNSCRIPCION RUMIPAMBA  
PARROQUIA  
EDNA

*[Signature]*  
LA PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Signature]*

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL

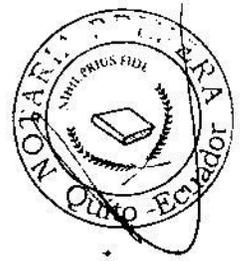
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en 2 Fojas Util(es)  
Quito a, 20 FNE, 2015



*[Signature]*  
Dr. Jorge Machado Cayaltes  
Notario Publico del Cantón Quito





BACHILLERATO EMPLEADO

E33331222

CALDERON ALFONSO

JIMENEZ MARIA DEL CARMEN

QUITO  
2011-04-27  
2021-04-27

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
INSTRUMENTOS DE REGISTRO

CALIDADANIA

170807915-5



Nombre: CALDERON JIMENEZ MARIA DEL CARMEN

Dirección: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

Echada a luz: 1873-07-29 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Casado ANDRES ALFONSO YEPEZ



003

003 - 0266

1708079155

CALDERON JIMENEZ MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA

QUITO

ISAQUITO

BENI CAZAR

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL

BOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a 20 de ENE de 2015 Fojas Util(es)



Dr. Jorge Machado Covallios  
Notario Primera del Cantón QUITO





## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CORPORACION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS COEET CIA. LTDA.; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el veinte de enero de dos mil quince.-



*Jorge Machado Cevallos*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Canton Quito





TRÁMITE NÚMERO: 18277

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	12575
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	19/03/2015
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	285
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708079155	CALDERON JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	Quito	CEDENTE	Casado
1705129888	DIAZ CRESPO FRANCISCO JAVIER	Quito	CESIONARIO	Divorciado
1708057649	BUSTAMANTE HOLGUIN TOMAS MAURICIO	Quito	CEDENTE	Casado
1713644688	MONCAYO GUERRERO MARTHA ALEXANDRA	Quito	CESIONARIO	Soltero

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	20/01/2015
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA PRIMERA
<b>NOMBRE DEL NOTARIO:</b>	DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	CORPORACION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS COEET CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Capital	400,00



## 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 204 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2623 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-13-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUEL



FC. 173955.  
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES  
DE LA COMPAÑÍA:  
CORPORACION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS COEET CIA. LTDA.**

**CEDENTES:  
MARIA DEL CARMEN CALDERON JIMENEZ,  
ANDRES ALFONSO YEPEZ DONOSO; TOMÁS MAURICIO  
BUSTAMANTE HOLGUÍN y**

**CESIONARIOS:  
FRANCISCO JAVIER DIAZ CRESPO Y  
MARTHA ALEXANDRA MONCAYO GUERRERO**

**CUANTIA: USD 204,00  
DI 3 COPIAS**

IIII AC IIIII

RAZON.- Tome nota de la Cesión de Participaciones de la Compañía COEET CIA. LTDA. otorgada por MARIA DEL CARMEN CALDERON Y OTROS a favor de FRANCISCO JAVIER DIAZ CRESPO Y OTRA, celebrada hoy ante mí, al margen de la respectiva escritura matriz otorgada en esta notaría el veinte de junio de dos mil doce. - Quito 20 enero de 2015. - EL NOTARIO. *[Firma]*

**ESCRITURA NÚMERO P00405**-----  
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la  
República del Ecuador; hoy, día martes veinte (20) de Enero del dos mil

quince; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este Cantón, comparece, en calidad de CEDENTES los señores **MARIA DEL CARMEN CALDERON JIMENEZ, ANDRES ALFONSO YEPEZ DONOSO, TOMÁS MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN** y **MARIA DE LA PAZ ROBALINO HERRERA** de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, y los que mantienen en la sociedad conyugal; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS la señora **MARTHA ALEXANDRA MONCAYO GUERRERO** y el señor, **FRANCISCO JAVIER DIAZ CRESPO**, de estado civil soltera la primera y divorciado el segundo, por sus propios y personales derechos. Los compareciente son de nacionalidad ecuatoriana, con excepción del señor ANDRES ALFONSO YEPEZ DONOSO, quien es estadounidense pero inteligente en el idioma castellano; mayores de edad; domiciliados en la ciudad de Quito; de estado civil casados los primeros, soltera la señora MARTHA ALEXANDRA MONCAYO GUERRERO y divorciado el señor FRANCISCO JAVIER DIAZ CRESPO; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias se agregan a la presente escritura.-Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:-** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de cesión de participaciones sociales al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura, en calidad de CEDENTES, los señores **MARIA DEL CARMEN CALDERON JIMENEZ, ANDRES ALFONSO YEPEZ DONOSO, TOMAS MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUIN** y **MARIA DE LA PAZ ROBALINO HERRERA**; por sus propios y personales derechos y los que representan en



## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



la sociedad conyugal que tienen formada; de nacionalidad ecuatoriana con excepción del señor ANDRES ALFONSO YEPEZ DONOSO quien es estadounidense pero inteligente en el idioma castellano; mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliados en esta ciudad de Quito; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS la señora MARTHA ALEXANDRA MONCAYO GUERRERO y el señor, FRANCISCO JAVIER DIAZ CRESPO, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera la primera y divorciado el segundo, domiciliado en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES: UNO)** La compañía CORPORACION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS COEET CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO el veinte de junio de dos mil doce, y se inscribió en el registro mercantil del mismo Cantón el veinte y cinco de julio del mismo año. DOS) La Junta General de Socios de CORPORACION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS COEET CIA. LTDA. autorizó unánimemente la cesión de ciento noventa y seis (196) participaciones de propiedad de la señora MARÍA DEL CARMEN CALDERÓN, a favor del señor FRANCISCO JAVIER DIAZ CRESPO al igual que la cesión de ocho (8) participaciones de propiedad del señor TOMÁS MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN, a favor de la señora MARTHA ALEXANDRA MONCAYO GUERRERO. **TERCERA.-CESIÓN DE PARTICIPACIONES: UNO)** La Junta General de Socios de "CORPORACION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS COEET CIA. LTDA." en reunión de Junta General Extraordinaria y universal de Socios celebrada el veinte y dos de diciembre de dos mil catorce; autorizó la cesión de ciento noventa y seis (196) participaciones a favor del señor FRANCISCO JAVIER DIAZ CRESPO y la cesión de ocho (8) participaciones a favor de la señora MARTHA ALEXANDRA MONCAYO GUERRERO. Con los antecedentes

expuestos se celebra la presente cesión de participaciones de acuerdo con el siguiente detalle:-----

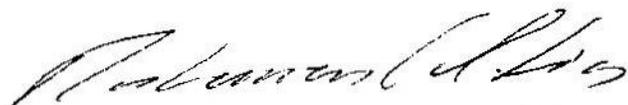
<b>NOMBRE DEL SOCIO CEDENTE</b>	<b>NOMBRE CESIONARIO</b>	<b>No. de Participaciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
María del Carmen Calderón	Francisco Javier Díaz Crespo	196	49%
Tomás Mauricio Bustamante Holguín	Martha Alexandra Moncayo Guerrero	8	2%
<b>TOTAL</b>		<b>204</b>	<b>51%</b>

DOS) Las indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos de los CEDENTES sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a sus participaciones por reservas, revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, en la misma porción, de tal manera que los CEDENTES al enajenar las participaciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí, en la misma proporción que representan las participaciones que se ceden en el capital social de la compañía. **CUARTA.-PRECIO:** La cesión de participaciones que se realiza por medio de la presente escritura se la hace por su valor nominal, de las mismas, esto es, por la cantidad de DOSCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD 204) cantidad que los CEDENTES, declaran haberlos recibido satisfactoriamente, de la siguiente manera: ciento noventa y seis dólares de los Estados Unidos de Norte América (US \$196,00) han sido cancelados a favor de la señora María del Carmen Calderón Jiménez, y ocho dólares de los Estados Unidos de Norte América (US \$ 8,00) a favor del señor Tomás Mauricio Bustamante Holguín. **QUINTA.- CONSENTIMIENTO:** Los otorgantes de la presente escritura comparecen con el objeto de dejar constancia de su

**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones. Los certificados se emitirán de acuerdo con la Ley. **SEXTA.-INSCRIPCIÓN.** La cesión de participaciones deberá inscribirse en el libro de la Compañía, deberán sentarse las razones correspondientes al margen de la matriz de la constitución de la Compañía; así como deberá cumplirse el trámite pertinente en el Registro Mercantil del Cantón Quito y Superintendencia de Compañías. **(Hasta aquí la minuta,** que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la doctora María del Carmen Calderón, con matrícula profesional número diez mil doscientos setenta y siete). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria. **De todo cuanto doy fe.**

  
**SRA. MARIA DEL CARMEN CALDERON JIMENEZ**  
 C.C. No. 1708079155

  
**SR. ANDRES ALFONSO YEPEZ DONOSO**  
 C.C. No. 1709744476.

*Francisco Díaz*  
SR. FRANCISCO JAVIER DIAZ CRESPO  
C.C. No. 170512999-8

*Tomas Bustamante*  
SR. TOMAS MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUIN  
C.C. No. 1708057649

*Maria de la Paz Robalino*  
SRA. MARIA DE LA PAZ ROBALINO HERRERA  
C.C. No. 170735554-9

*Martha Moncayo*  
SRA. MARTHA ALEXANDRA MONCAYO GUERRERO  
C.C. No. 1713644688

*El notario*  
*Juanes*

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACION DE ESTUDIOS  
ESTRATEGICOS COEET CIA. LTDA."**



En la ciudad de Quito, a 22 de Diciembre de 2014, a las 14h40, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle B N40-709 y Calle C de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de CORPORACION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS COEET CIA. LTDA., señores, Tomás Mauricio Bustamante Holguín, con 8 participaciones; Martha Alexandra Moncayo Guerrero, con 196 participaciones; y, María del Carmen Calderón Jiménez, con 196 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.

Hallándose reunidos los socios que representan la totalidad del capital suscrito, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para conocer los asuntos que los socios resuelven por unanimidad.

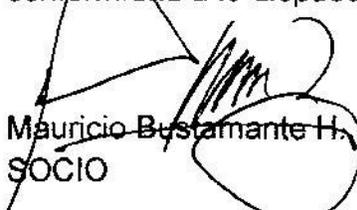
Preside la sesión la señora María del Carmen Calderón y actúa como secretaria la Gerente General de la Compañía, señora Martha Moncayo.

La presidencia pide que, por secretaria, se de la lectura del orden del día, el cual tiene como puntos autorizar la venta de participaciones a la señora Martha Alexandra Moncayo Guerrero y al señor Francisco Javier Díaz Crespo.

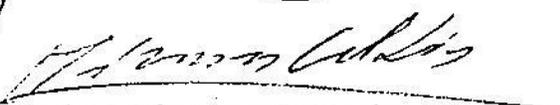
La Junta General en conocimiento del orden del día, resuelve por unanimidad,

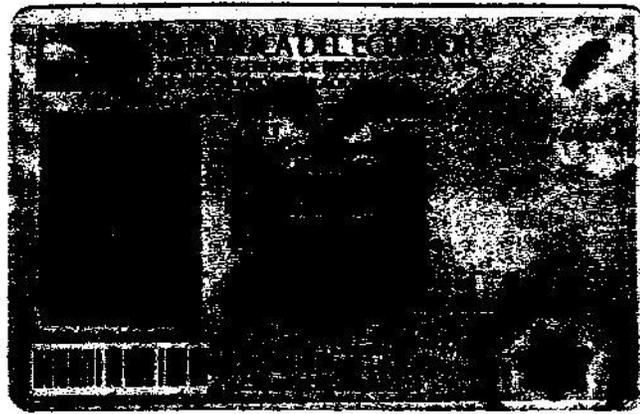
- Autorizar la venta y consecuente cesión de 196 participaciones pertenecientes a la señora María del Carmen Calderón Jiménez, a favor del señor Francisco Javier Díaz Crespo.
- Autorizar la venta y consecuente cesión de 8 participaciones pertenecientes al señor Tomás Mauricio Bustamante Holguín, a favor de la señora Martha Alexandra Moncayo Guerrero.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión; se la lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. Se da por concluida la sesión a las 14h55, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en Art. 238 de la Ley de Compañía.

  
Mauricio Bustamante H.  
SOCIO

  
Martha Moncayo Guerrero  
SOCIA - SECRETARIA

  
María del Carmen Calderón  
SOCIA - PRESIDENTE



*Im*

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado  
en Quito a 28 de ENE de 2015 (es)



*Jorge Machado Cavallas*  
Dr. Jorge Machado Cavallas  
Notario Primero del Cantón QUITO





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170735554-9

ROBALINO HERRERA MARIA DE LA PAZ  
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

19 ENERO 1976

FECHA DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 005- 0279 03753 F

PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1976

*Padezuntant*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3334V3344

CASADO BUSTAMANTE HOOGUIN TOMAS MAURICIO

BACHILLERATO QUEHACER, DOMESTICOS

ROBALINO PEDRO ANTONIO

HERRERA MARGARITA SOLEDAD

QUITO 15/03/2012

15/03/2024

REN 4149235




*M*

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en Fejas (Miles)  
Quito a, 20 ENE. 2015



*[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL NOTARIAL

Quito, Ecuador  
Machado Cevallos  
Municipio del Cantón Quito

048

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

048 - 0098 1707355549

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ROBALINO HERRERA MARIA DE LA PAZ

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TUMBACO	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

*[Signature]*

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**007** CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**007 - 0266** **1708057649**  
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**BUSTAMANTE HOLGUIN TOMAS MAURICIO**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	TUMBACO	1
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

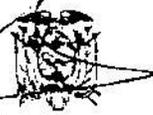
*Jm*

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, 7 FEBRERO 2015 (111(es))



*Jorge Machado Cevallos*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Público en el Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170512988-8



DECLARA DE  
 CIUDADANIA  
 VELLIDOS / N.C.  
**DIAZ CRESPO**  
**FRANCISCO JAVIER**  
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA**  
**QUITO**  
**SANTA PRISCA**  
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-01-04  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTITUCION SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRE  
**DIAZ FRANCISCO JAVIER**  
 APELLIDOS Y NOMBRE  
**CRESPO CORNELIA BLANCA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
**QUITO**  
**2014-04-09**  
 FECHA DE EXPIRACION  
**2024-04-09**

E333381222



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Handwritten mark]*

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
 Y A LA LEY NOTARIAL  
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
 conforme con su original que me fue presentado

en Quito a 20 de ENE de 2015



*[Signature]*  
 Dr. Jorge Machado Cevallos  
 Notario Primero del Cantón Quito



015

015 - 0044

1705129888

NUMERO DE IDENTIFICADO  
**DIAZ CRESPO FRANCISCO JAVIER**

PICHINCHA	1
PROVINCIA	1
QUITO	4
CANTON	3
PARROQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CECULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**MONCAYO GUERRERO  
MARTHA ALEXANDRA**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SAN BLAS  
FECHA DE NACIMIENTO 1977-04-13  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERA

171364468-8

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**MONCAYO CALERO ALBERTO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**GUERRERO BUENO MARTHA OFELIA**  
CANTÓN PICHINCHA  
QUITO  
2014-08-18  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-08-18

*[Signature]*

*Martha Moncayo*

E11331122



00056774



013

013 - 0258

1713644688

NÚMERO DE CERTIFICADO  
CECULA  
**MONCAYO GUERRERO MARTHA  
ALEXANDRA**

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
CIRCUNSCRIPCIÓN  
RUMIPAMBA  
PARROQUIA  
EDNA

*[Signature]*  
LA PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Large handwritten signature]*

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL

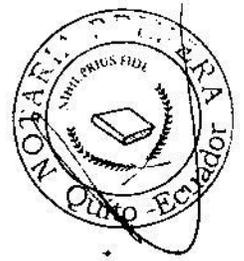
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en \_\_\_\_\_ Fojas \_\_\_\_\_ Util(es)  
Quito a, 20 FNE, 2015



*[Signature]*  
Dr. Jorge Machado Cayaltes  
Notario Público del Cantón Quito





BACHILLERATO EMPLEADO

E33331222

CALDERON ALFONSO

JIMENEZ MARIA DEL CARMEN

QUITO  
2011-04-27  
2021-04-27

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
INSTRUMENTOS DE REGISTRO

CALIDADANIA

170807915-5



Nombre: CALDERON JIMENEZ MARIA DEL CARMEN

Dirección: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

Echada a luz: 1873-07-29 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Casado ANDRES ALFONSO YEPEZ



003

003 - 0266

1708079155

CALDERON JIMENEZ MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA

QUITO

ISAQUITO

BENI CAZAR

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL

BOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a 20 de ENE de 2015 Fojas Util(es)



Dr. Jorge Machado Covallios  
Notario Primera del Cantón QUITO

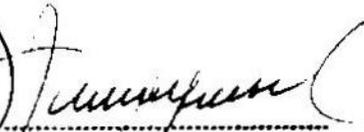




## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CORPORACION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS COEET CIA. LTDA.; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el veinte de enero de dos mil quince.-



  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Canton Quito





TRÁMITE NÚMERO: 18277

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12575
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	285
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708079155	CALDERON JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	Quito	CEDENTE	Casado
1705129888	DIAZ CRESPO FRANCISCO JAVIER	Quito	CESIONARIO	Divorciado
1708057649	BUSTAMANTE HOLGUIN TOMAS MAURICIO	Quito	CEDENTE	Casado
1713644688	MONCAYO GUERRERO MARTHA ALEXANDRA	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	20/01/2015
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS COEET CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00



## 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 204 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2623 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUEL